

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy licitar un nuevo contrato por un importe de 6,8 millones de euros, casi un 20% más

---

La Comunidad de Madrid incrementa la inversión para el archivo y gestión en los órganos judiciales de la región

- Se atenderá la demanda generada en las 528 jurisdicciones Mercantiles, Sociales, Penales o Civiles, que son las que presentan una mayor carga de trabajo
- En 2021 casi la mitad de los asuntos registrados fueron por medios telemáticos y evitaron el uso de papel

**7 de septiembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid incrementará en casi un 20% el presupuesto dedicado al archivo y gestión de la documentación que generan los 528 órganos judiciales de la región. El Consejo de Gobierno ha dado hoy vía libre a la propuesta de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en la licitación de un nuevo contrato para los próximos tres años, por un importe de 6,8 millones de euros.

Este aumento obedece a la enorme producción, evidenciada en los últimos años, de legajos en el conjunto de los 21 partidos judiciales madrileños que genera un considerable coste económico para las arcas públicas autonómicas.

Entre las actuaciones a destacar por parte de la futura empresa adjudicataria sobresale, como novedad, el proceso de digitalización de los escritos, así como su identificación y tratamiento. Todo ello, además de los servicios de custodia y archivo; transvase y transporte; baja y destrucción, entre otros.

El Ejecutivo regional fomentará además que entre el personal que se dedique a estas funciones se tendrá que contar con parados de larga duración o jóvenes de entre 16 y 29 años.

El año pasado el Ejecutivo regional invirtió 19,1 millones de euros en proyectos de modernización de la administración de Justicia en el ámbito del expediente judicial electrónico y la digitalización. En 2021 en el conjunto de los órganos judiciales madrileños, el 47% de los asuntos registrados (522.841), lo fue por medios telemáticos, sin uso de papel.